



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



NCB Formación

FORMACIÓN

100% SUBVENCIONADA*

ACCIÓN FORMATIVA:

IMPLANTACIÓN PRÁCTICA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Adapte su empresa a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal formando y capacitando a su personal.

Formación 100% Subvencionada.

1-NCB Formación:

Somos una empresa Mallorquina, con una dilatada experiencia en la implantación y formación dentro de las empresas en los ámbitos jurídicos y nuevas tecnologías, con una clara trayectoria empresarial, en aumento gracias a la confianza depositada en nosotros por nuestros clientes, obteniendo la plena satisfacción por nuestros servicios que desarrollamos.

La formación y capacitación en la LOPD se realizara a distancia, contando en todo momento con un tutor de apoyo que le dará el soporte necesario para poner en práctica los conocimientos que se vayan adquiriendo, dentro de su empresa, poniendo para ello todos los medios técnicos y humanos, permitiéndoles cumplir con el objetivo final marcado de que la empresa cumpla con la Ley de Protección de Datos, que es de obligado cumplimiento.

Los conocimientos que adquiera gracias a la formación practica en la LOPD le permitirán adaptar su empresa a la **LOPD 15/1999** (Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal), gracias a que los conocimientos teóricos se adaptan completamente a las necesidades reales dentro de su empresa para dicho cumplimiento.

Fieles a nuestra filosofía empresarial, nuestro mayor activo es el equipo humano que con su trabajo, hace que esta empresa pueda ofrecer, Profesionalidad, Seriedad, Confianza.

Por todo nos ponemos a su disposición, dándole las gracias por depositar su confianza en nosotros, como lo hicieron en su día:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

2-Ventajas del sistema formativo de NCB, ¿Por qué elegir el sistema formativo?

NCB Formación posibilita que las empresas se adapten de una forma integral a la Ley de Protección de Datos (LOPD) a través de la formación y capacitación del personal de su empresa..

Como dicta la propia LOPD en su artículo 89 apartado 2 del RDLOPD 1720/2007, el responsable del fichero (habitualmente la empresa) adoptará las medidas necesarias para que todo el personal conozca de una forma comprensible las normas de seguridad que afecten al desarrollo de sus funciones, así como las consecuencias que se pudieran derivar de su incumplimiento, es ahí donde radica la importancia de esta formación práctica, evitando así incumplimientos por desconocimiento.

El plan formativo tendrá las siguientes pautas:

- a) Identificación y análisis de los ficheros existentes en su empresa (clientes, trabajadores, cámaras de vigilancia...) y forma de tratar los datos de carácter personal en la misma.
- b) Como inscribir en la Agencia de Protección de Datos los ficheros que dispone la empresa, determinando el nivel de seguridad que se deba aplicar.
- c) Plan de elaboración del Documento de Seguridad donde se recogen las medidas técnicas y organizativas obligatorias para el cumplimiento de la LOPD.
- d) Estudio y realización de los contratos necesarios y obligatorios a cumplimentar con las empresas encargadas del tratamiento de los datos (a quién les comunica los datos, gestoría, empresa prevención de riesgos...)
- e) Creación de la documentación necesaria para informar a los trabajadores de las medidas que deben cumplir, evitando así incumplimientos por desconocimiento
- f) Dudas prácticas en base a la implantación dentro de la empresa. .

Una vez finalizada la formación On-line, con material de apoyo y el tutor a su disposición en todo momento, el personal designado habrá puesto en practica los conocimientos adquiridos y de esa forma la empresa estará regularizada en cuanto al cumplimiento de la LOPD.

De esta forma, gracias a la capacitación del personal, la empresa se evitara un coste de regularización y mantenimiento de la LOPD al disponer de los mecanismos necesarios dentro de la misma para dicho cumplimiento, evitando por tanto la contratación costosa de dicho servicio a una tercera empresa que desconozca el día a día de la misma.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

3- Cómo inscribirse al curso:

A continuación está adjunto el convenio de adhesión y ficha de matriculación del alumno para poder realizar el curso, los pasos a seguir son los siguientes:

- Cumplimentar el convenio de adhesión y ficha de matriculación del alumno adjuntando fotocopia del DNI y cabecera de la nómina del alumno.
- NCB Formación le gestiona toda la documentación necesaria.
- Realización del curso.
- Le emitimos la factura de formación por el importe del curso **(que no se abonará hasta haberse deducido el coste de la formación en los Seguros Sociales)**
- Una vez deducido el importe del curso debe realizar el pago de la factura a NCB Formación
- Le entregamos el diploma acreditativo de dicha formación.

4.- Información formación continua y crédito:

Los planes de formación continua para trabajadores en activo subvencionados por la Fundación Tripartita permiten que todas las empresas puedan obtener formación totalmente gratuita (subvención del 100%) o parcialmente subvencionada para las empresas de más de 10 trabajadores.

El Crédito formativo asignado por la Seg. Social es la Cantidad que le corresponde a la empresa para financiar formación de sus trabajadores con cargo a las bonificaciones de las cuotas que satisface a la Seguridad Social.

TIPO EMPRESA	CRÉDITO FORMACIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO
1 - 5 Trabajadores	420 Euros	100%
6 - 9 Trabajadores	420 Euros o más **	100%
10 - 49 Trabajadores	+ de 420 Euros **	90%
50 - 249 Trabajadores	+ de 420 Euros **	80%
+ 250 Trabajadores	+ de 420 Euros **	60%

** El crédito exacto puede consultárnoslo o calcularlo en: www.fundaciontripartita.org

Requisitos para aplicar las bonificaciones

- Disponer de crédito suficiente para la realización de la acción formativa.
- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
- Informar a la Representación Legal de los Trabajadores (si existiera).
- Haber comunicado a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo el inicio de la formación con una antelación de 7 días (lo realiza NCB Formación).
- Haber realizado la formación.
- Comunicar a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo la finalización de la formación, con anterioridad a que finalice el plazo de presentación del Boletín de Cotización en el que se apliquen las bonificaciones. (lo realiza NCB Formación).



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

DATOS DEL TRABAJADOR QUE VA A RECIBIR LA FORMACIÓN

Nombre y apellidos						
DNI			Nº Afiliación Seg. Social			
Fecha de nacimiento				Discapacidad (si/no)		
Nivel de estudios	<input type="checkbox"/> Sin estudios	<input type="checkbox"/> Estudios primarios	<input type="checkbox"/> FP/Bachiller			
	<input type="checkbox"/> Diplomado	<input type="checkbox"/> Licenciado	<input type="checkbox"/> Otros:			
Area funcional	<input type="checkbox"/> Administrac.	<input type="checkbox"/> Comercial	<input type="checkbox"/> Dirección			
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento	<input type="checkbox"/> Producción				
Categoría profesional	<input type="checkbox"/> Directivo	<input type="checkbox"/> Mando Intermedio	<input type="checkbox"/> Técnico			
	<input type="checkbox"/> Trabajador con baja cualificación		<input type="checkbox"/> Trab. cualificado			
Grupo Cotización	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10	<input type="checkbox"/> 11	

CURSO QUE SOLICITA

Técnico en implantación de la Ley de Protección de Datos -- Modalidad a distancia

IMPORTANTE ADJUNTAR FOTOCOPIA DNI Y CABECERA DE LA NÓMINA

En Palma de Mallorca a ...de de

Firma del alumno

Firma de la empresa

CLAUSULA DE INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales recogidos en este documento pasarán a formar parte de un fichero mixto titularidad de la entidad organizadora del plan de formación (abajo detallado) y serán tratados por esta, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de llevar a cabo la acción formativa. Los datos personales podrán ser comunicados a terceros sin el consentimiento del titular de los mismos, siempre que esta comunicación responda a una necesidad para el desarrollo, cumplimiento y control de la acción formativa y se limite a esta finalidad; tal y como se establece en el art. 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter Personal. Para ejercitar los derechos de acceso, impugnación, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, deberán dirigirse a la entidad organizadora y cumplimentar los formularios dispuestos al efecto

NCB FORMACIÓN
JOSE LUIS CÓRCOLES TERCERO
NIF: 34.067.831-R

C/ Miguel Angel Riera 14
07004 Palma de Mallorca
Tlf. 971 75 01 40 Fax. 971 75 18 01
Mail info@lopdmallorca.com